



Resolución Ministerial N° 010 -2012-MC

Lima, 09 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 498-2011-MC se encargaron las funciones del Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú al señor Jaime Mariaza Foy;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida encargatura y designar a la señora Carmen Teresa Carrasco Cavero en el cargo de confianza de Directora del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;

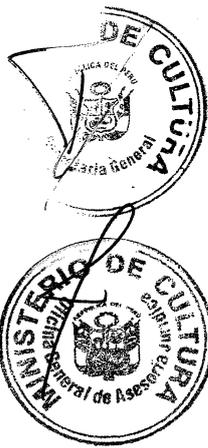
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura del señor Jaime Mariaza Foy en el cargo de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Carmen Teresa Carrasco Cavero en el cargo de confianza de Directora del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura